



Comunicación de Prensa

Elecnor mejora las condiciones de su financiación sindicada de 600 millones de euros

- Firma una novación modificativa que amplía el plazo en un año y mejora sustancialmente las condiciones de la financiación sindicada de 600 millones de euros que se firmó en julio de 2014

Madrid 02 de julio de 2015.- Aprovechando la mejoría de los mercados financieros ocasionada por la actual situación de bajos tipos de interés, Elecnor ha firmado un contrato de novación para modificar algunas condiciones de la financiación sindicada que, por importe de 600 millones de euros, cerró en julio de 2014 con 19 entidades financieras, tanto nacionales como internacionales.

Con entrada en vigor inmediata, esta novación extiende el vencimiento en un año, hasta julio de 2020, y mejora sustancialmente las condiciones de márgenes que se acordaron para esta financiación originalmente el año pasado. Se mantiene el límite en 600 millones de euros, repartidos en dos tramos: un tramo préstamo por trescientos millones de euros y un tramo línea de crédito *revolving* por el mismo importe.

La operación está liderada por Banco Santander como Sole Bookrunner, Coordinador y Agente. En calidad de MLAs, además de Santander, participan Bankia, Caixabank, Banco Sabadell, Kutxabank, Credit Agricole, BBVA y Barclays.

Sobre Elecnor

Elecnor desarrolla proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías. Tiene 12.500 empleados y está presente en más de 40 países. Más información en www.elecnor.com

Más información:

Porter Novelli

Eva Toussaint - Beatriz Crespo

eva.toussaint@porternovelli.es / beatriz.crespo@porternovelli.es

Tel.: 91 702 73 00